

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

Alcaldía local de Tevaquillc

FECHA: Jueves 23 - Febrero - 2023 Virtual:

Presencial: X (En caso de ser presencial):

OBJETO DE LA REUNIÓN: Recorrido Verificación de puntos - Arboledo Nuevo - Proyecto 2126 JRB

HORA DE INICIO: 11:00 am

HORA DE FINALIZACIÓN: 5 pm.

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.				
MARIA VELAZQUEZ A			<input checked="" type="checkbox"/>									
Diana A Parra P.			<input checked="" type="checkbox"/>						F.D.L.T.			
Kren Daniela Gabillos R.			<input checked="" type="checkbox"/>						F.D.L.T.			
									JRB			

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 33870000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se da inicio de recorrido siendo las 11:20am del día 23/02/2023; se visitan los siguientes puntos de arbolado nuevo para verificación en campo por parte de Ing. Forestal del Jardín Botánico:

1. Separador Cra 28 desde Cll 26 a Cll 30: Punto inviable, árboles muy juntos.
2. Separador Cra 33 desde Cll 26 a Cll 30: Punto inviable, cableado eléctrico.
3. Oreja Calle 26 con Cra 50: Nuevo punto - viable - Aproximadamente 15 puntos
4. Calle 24a entre Cra 59 y 60: Punto viable - Aproximadamente 24 árboles.
5. Calle 44 entre Cra 45 y 50 y Andenes: Aproximadamente 20 árboles - viable.
6. Cra 26 Gld 79 - Separador = Inviabile, árboles juntos, no espacio.
7. Frente Embajada EEU Cll 26 - Punto viable, sujeto a verificación del box culver y permisos. Cantidad por confirmar.
8. Carrera 60 con Calle 53 separador y andén = Aproximadamente 18 árboles, se debe verificar la caja que existe para posibles puntos
9. Transversal 59a con Calle 60 - Carrilera Virgilio = No viable por permisos carrilera y no espacio en parques de bolsillo.
10. Calle 53 desde Cr 45 a 50 - Incluido Parque = Aproximadamente 26 puntos viable.
11. Transversal 27 con Traversal 25 - Separador Campín - Punto viable, aproximadamente 13 puntos.
12. Parque San Luis 2. Punto viable, aproximadamente 5 árboles.
13. Los puntos en andenes dispersos en galerías no son viables para convenio por operatividad y traslado de material.

Se deben verificar más puntos para completar los 225 árboles a plantar en el convenio. Se da cierre de recorrido siendo las 5pm.